

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO

ADMINISTRACIÓN: Infanta, 17 (bajos)

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año III:

Mahón viernes 22 Febrero de 1918

Núm. 568

Candidatura Monárquica para Diputado a Cortes

D. Carlos de Corral y Uséra
Capitán de Artillería

HOJA DE CALENDARIO

Sábado

23

FEBRERO

Santa Margarita de Cortona

y Santa Margarita. — Margarita nació en Alvia, no (Toscana) por los años 1249 a 50. Su juventud fué borrascosa y disoluta; pero la trágica muerte de uno de sus apasionados, hizo en su alma tal impresión, que ello fué el principio de su arrepentimiento. Después de soportar resignada los malos tratos a que la hizo acreedora su desordenada conducta, tanto en casa de sus padres como fuera de ella, consiguió ser recibida en el orden de San Francisco en calidad de penitenciaría, en el que pasó veintitrés años.

Rindió su alma al creador el año 1297 a los cuarenta y ocho de edad.

De Méjico y de Cuba

EN EL «ALFONSO XIII»

Gijón 18. — A las once y media de la mañana de ayer entró en el Musel el vapor Transatlántico «Alfonso XIII», cuando todos creíamos que no lo haríamos hasta la madrugada de hoy.

Inmediatamente nos pusimos a hablar con los pasajeros, y de ellos pudimos sacar las siguientes impresiones:

Continúa el estado de inquietud en Méjico

Poco puede decirse de nuevo respecto al estado de Méjico, agitado desde hace tiempo por la turbulencia.

Los empréstitos que Méjico confiaba realizar en los Estados Unidos no han llegado a hacerse y continúa la crisis monetaria debido a la falta de papel moneda con la debida garantía, y, por tanto, las transacciones encuentran en ella una dificultad no fácilmente vencible. Los provincias muy productoras acumulan y guardan el oro y la plata; las que consumen más que producen se ven forzadas a desprenderse de él y descienden más en su estado de pobreza.

La inquietud revolucionaria continúa, y en algunas provincias todavía campan a sus anchas algunas partidas de «zapatas» que mantienen el ambiente de miedo e inseguridad. Diariamente se registran catástrofes ferroviarias producidas por atentados con dinamita en los puentes.

En algunas poblaciones importantes, incluso en Veracruz, tranquila mientras duró la estancia de los soldados norteamericanos, se señalan muchos atentados contra la propiedad y las personas en las calles céntricas y aun a horas del día.

Las subsistencias en la Habana

falta el pan en absoluto

A su retorno, el «Alfonso XIII» estuvo siete días en la Habana. Fué debido a este retraso a no poder aprovisionarse allí de carbón y a esperar órdenes. También estuvo aguardando la llegada de un barco norteamericano que se decía llevaba ochocientas toneladas de carbón; pero de ellos solo le fueron cedidas doscientas. Luego la Compañía Transatlántica dispuso la salida del barco para la posesión holandesa de Curacao para repostarse de carbón.

Nos cuenta un pasajero que en la Habana es completa la falta de pan. Hace un mes que se restringió el consumo, y posteriormente la escasez ha llegado a tal extremo, que un consul español estuvo a bordo del trasatlántico y obtuvo autorización para desembarcar una cantidad de pan para su familia. El pasajero aseguraba que por un panecillo se daban hoy en la Habana algunos pesos; no sabemos si en esto hay exageración por su parte.

En la Habana funciona una Comisión nacional de defensa que ha dictado disposiciones muy restrictivas en el consumo de algunas subsistencias. El pan no se fabrica, dice-se que por prohibición de esta Comisión. No hay leche condensada, no se encuentra manteca y apenas hay carbón, temiéndose que falte de un momento a otro. El alumbrado de los paseos y de los edificios se acaba a las doce de la noche; teatros y cines cierran a las once y se han suprimido la iluminación de los escaparates y los anuncios luminosos. La misma Comisión recomienda que las familias reduzcan al mínimo el alumbrado de las casas.

El papel moneda

Otro peligro se cierne sobre la prosperidad económica de la Isla, y es la creación de unos billetes con la garantía de los certificados de depósitos de azúcar.

Lo mismo que en Méjico sucede en Cuba, que el oro y la plata no sale de las cajas, y todo el comercio lo reserva y lo retiene cuanto puede. Debido a esto, ha desaparecido casi de la circulación la moneda cubana de reciente acuñación y no se encuentra ni un Martí. En cambio está inundado el mercado de billetes norteamericanos.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Sesión ordinaria del 17 y 18 Febrero de 1918

Presidió el Sr. Alcalde D. Pedro Pons Sitges; asistieron los Consejeros señores Carreras Hernández, Beltrán, Pons Zabala, Gomila Palliser, Olives Sintés, Pons Gomila, Sintés, Orfila, Pons Tuduri, Olives Verger, Panedas, y Botella.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Adjudicar a D. Lucas Pons Olives por 4169 ptas. la recaudación durante el presente año de los arbitrios establecidos sobre locales de parada, carruajes de fuera del término que transiten por la población y coches de parada en plazas y calles de la ciudad.

Aprobar varias cuentas.

Continuar por la tarifa los actuales arrendatarios de las casetas de la plaza de la pescajería.

SABADO 23 FEBRERO 1918.—SESIÓN VERMOUTH DE GRAN MODA.—Acontecimiento cinematográfico. Estreno de una joya de la casa Gaumont. La preciosísima cinta de argumento original e interesante **La farándula pasa** interpretada por todos los artistas de JUDEX que ha constituido un éxito en todas partes en donde ha sido proyectada. A las seis menos cuarto.

DOMINGO DIA 24.—Dos sesiones a las seis menos cuarto de la tarde y a las nueve de la noche. Sesión de la tarde **La farándula pasa** y los episodios 5.º y 6.º de **La máscara roja**. La sesión de la noche será **La farándula pasa** y el monstruo proyectándose **La máscara roja**.

El SALÓN VICTORIA este legítimo salón de grandes novedades cinematográficas.

Conceder licencia a don Vicente Llabrés Juan para arreglar la fachada y cambiar la ventana de la casa número 15, de la calle de Santa Cecilia.

Conceder licencia a don Juan Orfila Arbóna para arreglar el frontis y el portal de la casa número 51, de la calle de Gracia.

Conceder licencia a D. Gabriel Alzina Seguí para reconstruir, en la línea oficial, el frontis de la casa número 119, de la calle de Prieto y Caules, y que se le abone el valor de la faja de terreno que cederá a la vía pública.

Aprobar el siguiente resultado por Consumos respectivo al pasado mes de Enero.

INGRESOS

	Pesetas.
Productos de la 1.ª Tarifa	22.577'40
Productos de la 2.ª id.	2.613'65
Productos de la 3.ª id.	25.191'05
GASTOS	
Personal	3.242'74
Otros	525'14
Cuota para el Tesoro	9.287'11
Líquido para el Ayuntamiento	12.186'06
25.191'05	

Recibir en definitiva la maquinaria de calefacción del Teatro principal instalada por don Antonio Parpal Esteve.

Quedar enterado de que la función y Tómbola de la beneficencia celebrada en el Teatro principal, el día 31 de enero, produjo un beneficio líquido de 2.575'85 pesetas.

Quedar enterado del producto líquido de 10.647'60 pesetas obtenido de la rifa del chalet Villa Antonia celebrada a favor de la Beneficencia municipal.

Aplicar las antes dos expresadas cantidades al pago de las cuentas de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Agradecer a D. Antonio Victory el ejemplar regalado de su folleto «Los factores del progreso en Menorca».

Mostrar al Sr. Alcalde de Palma el sentimiento de la Corporación por el naufragio del vapor «Miramar» y sus tristes consecuencias.

Quedar enterado del agradecimiento de mostrado por el Sr. Comandante de Marina por el acuerdo de gracias que el Ayuntamiento tomó a su favor en la sesión de nueve del actual.

Consignar en acta un voto de gracias a favor del señor Alcalde, Junta de Subsistencias de esta ciudad, Comisión de Obreros y demás personas que han contribuido a que en nuestro mercado se expendan la carne vacuna al tipo de tasa fijado en 0'75 céntimos de peseta la tercia de 400 gramos.

Interesar de la Junta de Subsistencias:

1.º Para que se aplique por igual y con todo su rigor en toda Menorca el precio de la tasa señalada para el ganado vacuno.

2.º Interesarle para que se fije tasa a la leña.

Adjudicar a D. Juan Gomila, por 14.000 pesetas la construcción de cinco carnicerías en el Mercado del Carmen.

Contribuir con 50 pesetas, a la suscripción iniciada al objeto de recaudar la suma que sea recaudada para dotar de piernas artificiales que facilite la locomoción al vecino pobre Manuel Vazquez que tiene amputadas ambas extremidades inferiores.

Prohibir se venda a ojo el carbón envasado.

Quedar enterado de las disposiciones tomadas por el Sr. Alcalde para evitar la aglomeración de gente que tanto dificulta las operaciones de venta de pescado de las parejas del Bou.

Fijar la siguiente norma para el precio de venta del pescado de las artes propias del país:

1.º Cada día se tomará como precio máximo de venta del pescado el que obtenga la primera operación que para cada variedad se venda en la Pescadería.

Este precio máximo no podrá ser rebajado en las operaciones de venta que se efectúen el día siguiente por pescado procedente del día anterior.

A INFORME

De la Comisión especial compuesta de los señores Carreras Hernández, Pons Zabala y Mesquida para estudiar la recopilación hecha por don Francisco Hernández Sanz, Cronista de esta Universidad y presentada bajo el título «La Opera italiana en la ciudad de Mahón».

A estudio de la Comisión de Fomento:

Instancia de doña Magdalena Pons Andreu pidiendo permiso para efectuar las obras siguientes en la casa número 21 de la calle de la Reina: modificar la puerta principal, recorrer las cuatro ventanas y elevar el frontis en cinco hiladas y en la pared que linda con la calle de Fernando elevarla 9 hiladas, abrir una puerta y tres ventanas, reformando todo el zócalo de la casa.

Instancia de don Francisco Ferrer Rillester pidiendo permiso para mejorar el zócalo de la casa número 24 de la calle de San Luis Gonzaga.

Planos de ampliación del anejo pueblo de San Clemente.

A estudio de la Comisión de Hacienda, cuentas.

A estudio de la comisión de Beneficencia, cuentas de gastos de enero último.

De la Comisión especial compuesta de los señores Carreras Hernández, Beltrán, Pons Zabala, Sintés, y Pons Mesquida para que estudien el asunto del carbón a fin de que se venda al menudo al tipo de tasa.

Y se levantó la sesión.

DE ELECCIONES

Siguen su curso los trabajos preliminares de las elecciones, animándose nuestros amigos a medida que se acerca el día de la lucha.

No podía menos de suceder así, dada la la significación política del candidato D. Carlos de Corral, y la de su contrincante señor Llanós. No nos cabe la menor duda que todas las personas amantes del orden primordial fundamento de toda sociedad votarán la candidatura del Sr. Corral.

«La Voz de Menorca» siguiendo su inveterada costumbre ha empezado el ataque personal, camino en el cual no la seguiremos, quede este sistema para los patrocinadores de la libertad acreditando así el sentido de este concepto: nosotros combatiremos las ideas políticas, pero ni nos meteremos en la personalidad del Sr. Llanós, que nos merece toda clase de respetos, aunque no participe de nuestras ideas, ni la de ninguno de los que lo apoyan que igual nos la merece en este sentido, seremos más liberales que los elementos avanzados que lo apoyan, pues creemos que cada uno es dueño de sus ideas políticas y así entendemos la palabra libertad.

Mucho nos ha extrañado que en esta ocasión el partido republicano apoye la candidatura monárquica del señor Llanós por cuanto en la lucha que se avecina vemos que los primates del partido republicano exigen que en los puntos donde cuenten con fuerzas suficientes, presenten candidatos propios, calificados de republicanos y se han limitado a hacerlo proclamar por un comité liberal que no cuenta con mas fuerzas que la de sus escasos individuos y apoyarlo: este es el uso que hacen de la fuerza del partido republicano que tanto alardean: toda la gran familia republicana de la isla se somete a la decisión de unos cuantos, que mangonean a su gusto y lo llevan por la senda que se trazan para sus fines particulares: a estos señores directores, en lenguaje republicano, se les tacharía de caciques, pero como que este calificativo solo es aplicable, según su doctrina, a los de la acera de enfrente, resultan ser super-hombres que dirigen sus conciudadanos por la senda del deber que les indican sus ideales.

Nosotros consecuentes con nuestras ideas recordamos a nuestros amigos la candidatura del Sr. Corral, esperando la apoyarán con todas sus fuerzas, aportando a las urnas el mayor número de votos posible.

S. M. el Rey, que al morir nuestro inolvidable Gineci, envió a su secretario, don Emilio de Torres, a que diera el pésame a la respetable viuda de nuestro compañero, de nuevo ha otorgado a la familia de Ventalló una prueba de afecto que honra al monarca.

Por expresa disposición del Rey se ha concedido a Paquito Ciruel Ventalló, uno de los hijos del gran periodista, una plaza gratuita en el Colegio que los Padres Agustinos dirigen en el Escorial.

Cuantas personas conozcan este noble rasgo del Rey no escatimarán las alabanzas que merece.

LAS PROXIMAS ELECCIONES

Que las elecciones es una trascendencia enorme para nuestra nación, es verdad tan evidente, que no necesita demostrarse: ya el cuerpo electoral se ha hecho cargo de esta afirmación y obra en consecuencia.

Concretándonos a los asuntos que no tienen espera, y notando el gran empeño que demuestran los revolucionarios en meternos en el gran conflicto mundial de la guerra, podemos asegurar que de lo primero que se tratará en las Cortes será de la conducta que debe seguir España.

Todos sabemos que forma parte del programa de los partidos conservadores, la neutralidad, que se traduce en paz para nuestra patria y no solo forma parte de su programa sino que en la conducta observada durante dos períodos que han gobernado así lo ha demostrado.

En cambio, sabemos que el Conde de Ro-

manones estuvo a punto de meternos en el conflicto guerrero, y si no lo hizo, fué porque temió se lo impidiera el buen sentido del pueblo español.

Deduciremos de estas afirmaciones, que nadie pueda negar las consecuencias para las elecciones del Domingo. El Sr. Llanós, ha repetido varias veces que pertenece al partido acaudillado por el Conde de Romanones, de consiguiente es partidario de la intervención y de la guerra con todos sus horrores. El señor Corral candidato que apoyan las derechas, sintetiza la aspiración mayor de estas cuales es la neutralidad y la paz.

Electores menorquines a escoger:
Queréis que el voto del representante de Menorca en las Cortes, sea para la guerra, votad a Llanós.

Queréis que sea para la paz, votad a Corral.

Hemos recibido un extenso escrito de nuestro amigo D. José de Olives el que publicaremos mañana si el exceso de material aglomerado estos días nos lo permite.

ELECTORAL

Rectificación del Censo

La «Gaceta» publica una Real orden de la Presidencia comunicando al ministro de la Gobernación los acuerdos de la Junta Central del Censo electoral, adoptados en la reunión de 28 de Enero, como consecuencia de las reclamaciones formuladas por diversos vecinos de las provincias de Oviedo, Guadalajara y Albacete, contra su exclusión del Censo.

Dice así en su parte dispositiva:

«Ha acordado esta Junta Central que, sin perjuicio de las correcciones disciplinarias o del castigo por los tribunales de las omisiones cometidas por aquellos en que resulten culpable se someta a la consideración del Gobierno de Su Majestad, como tengo el honor de hacerlo, la conveniencia de que por tratarse de la formación de un censo nuevo, que con sus correspondientes rectificaciones anuales ha de regir durante diez años, se amplie ahora por cinco días como minimum, cada uno de los plazos marcados en el Real decreto de 23 de Julio de 1917, hasta llegar al de remisión en 1.º de Abril próximo de las últimas listas para su impresión, plazo éste que por su mayor amplitud permitirá que dicha impresión esté definitivamente terminada antes del 31 de Mayo como el Real decreto manda.

Y conformándose Su Majestad el Rey (que Dios guarde) con lo propuesto por la Junta Central del Censo, se ha servido ampliar por esta sola vez, por cinco días, cada uno de los plazos señalados por Real decreto de 23 de Julio de 1917 hasta llegar al de remisión en 1.º de Abril próximo, de las últimas listas, para su impresión».

El presidente de la república portuguesa ha salido de Lisboa para visitar las poblaciones del Sur de Portugal, y va acompañado por los ministros de Comercio y de Marina.

El ministro del Interior visitó al Cardenal Primado, para pedirle que autorice el nombramiento de alcalde de una población en favor de un sacerdote.

El último Consejo de ministros aprobó las modificaciones que se introducirán en la Ley de Separación de la Iglesia y el Estado, que han de producir una buena impresión en la opinión pública, por haberse accedido a muchos puntos de los que solicitaban los católicos.

Los templos serán administrados por el Clero, con intervención de un representante del Estado. El Estado se incautará de las Iglesias en que no celebre culto durante tres años seguidos. Desaparece la previa censura que el ministro de Justicia ejercía sobre las pastorales, y se autoriza el uso de trajes tales.

LOTERIA NACIONAL

Según las listas oficiales correspondientes al sorteo de 15 de los actuales, han sido favorecidos con premio de 400 pesetas los billetes números 1.803, 8.463 y 28.448 que fueron despachados por la Administración de Loterías número 2 de esta Ciudad (Estanco calle Arravaleta).

En la mañana ha llegado de Palma el vapor correo «Monte Toro» cuyo buque saldrá mañana en viaje directo para Barcelona.

CINE ESPAÑA

Salón de Moda
TELÉFONO N.º 15

A las seis menos cuarto GRAN VERMUT.—Sábado a las 9 SESION DE GRAN MODA.— Episodio n.º 11 EL CORAZÓN HABLA. Episodio n.º 12 SACRIFICIO DE AMOR de la cadía más admirable película, el éxito más grande de las SERIES **El Secreto del Submarino.** No dejar de ver estos episodios, que en ellos van descubriéndose incógnitas agradabilísimas hasta el presente ocultas y que admirarán grandemente al espectador.

REVISTA PATHÉ—CÓMICAS DE GRAN RISA
Domingo sesiones a las cinco y media y 8 y media.
PRONTO..... ¿OJO?..... lo más maravilloso de la cinematografía.

Señores propietarios de fincas rústicas

Habiendo una persona que desea arrendar una o varias, para informes podrán dirigirse a Plaza Miranda, 4, Mahón.

TEATRALES

Teatro Principal

«Mis Helyett» se puso anoche en escena en el Teatro Principal.

El conjunto de la representación no dejó nada que desear, así es que el movido concertante del segundo acto después de ser muy aplaudido tuvo que repetirse a instancias del público.

Del argumento de «Mis Helyett» no hemos de tratar por ser obra conocida de nuestro público. Un pastor protestante y su hija son los protagonistas, frecuentemente ridiculizados durante la obra. La finalidad es moral.

Salón Victoria

En los pocos días que dicho Salón viene anunciando el estreno de «La Farándula pasa» para mañana por la tarde en sesión vermout de gran moda, ha sido tal el interés que ha despertado, que nos consta son en gran número las localidades encargadas.

Al nombre mágico de la palabra «Judex» nuestro público llena los salones en donde se proyectan películas con ello relacionadas, y como en «La Farándula pasa» interviene toda la «troupe» de «Judex» está explicado el gran interés con que es esperado su estreno.

Remitido

Mahón 20 de febrero de 1918.
Señor Director de HERALDO DE MENORCA.
Presente.

Muy Sr. mio y de mi mayor consideración: He de merecer de la amabilidad de V. se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas, que creo conveniente dirigir al público con motivo de los sucesos de ayer, por cuyo favor le quedará agradecido su muy atento S. S.

q. e. s. m.

SANTIAGO MASPOCH

«Cuando hace poco mas de un año se suscitó de nuevo en esta ciudad, enardeciendo los ánimos, la cuestión de la pesca del Bou en aguas de Menorca, por creer serian inútiles cuantas razones se repitieran para demostrar que tal pesca no puede practicarse por medio de barcas de vela, a la distancia reglamentaria por no permitirlo la profundidad de nuestras aguas a tres millas de la costa, renuncié el cargo de Vocal de la Junta de Pesca de que formaba parte, por lo cual si no recuerdo mal, merecí un aplauso de «La Voz de Menorca», y desde entonces no me he vuelto a mezclar en esta clase de discusiones. Ahora que se volvió a repetir esta cuestión, he permanecido completamente ajeno a cuanto se ha dicho y hecho. Por estimar que autorizada por la Superioridad dicha clase de Pesca y dadas las circunstancias anormales que atravesamos, se ofrecía el caso de resolver practicamente, de una vez para siempre, esta enojosa cuestión, que tan divorciadas tiene a nuestras clases pescadoras de las demás clases de tierra; pues, pescando al arrastre, tante dentro de los puertos y calas como fuera, podrían verse si la abundancia de pescado que durante algunos meses se lograria por este sistema, continuaba sin perjuicio de la riqueza de nuestras aguas.

La industria de compra venta de langos-

tas a que hace más de veinte años me dedico, y para lo cual pago la correspondiente contribución, la creo honrada y honesta y hasta beneficiosa para la ciudad, puesto que no disfruto de privilegio y exploto monopolio alguno, por cuanto si se comparan las listas de embarque de langostas en nuestros vapores correos, único medio de que me valgo para transportarlas a Barcelona, se verá que apenas me corresponde una por cada veinte que los demás comerciantes de langostas exportan; y, en cambio, estos no dejan ni una sola en esta ciudad, siendo yo el único que las guardo en depósito a disposición de los que las deseen, cediéndolas siempre mucho más baratas del precio que por ellas puedo alcanzar en Barcelona, hecho que es muy fácil de comprobar.

No soy rico y necesito trabajar tanto como mis fuerzas me lo permiten para poder sostener honradamente a mi numerosa familia; compuesta de mi esposa y siete hijos, para los que procuro instrucción y educación apropiadas a fin de que el día de mañana sean hombres honrados, útiles a la sociedad y al pueblo que les vio nacer.

De los hechos acaecidos ayer en esta ciudad, que determinaron la destrucción de mi Vivero de Langostas del Fonduco, por una multitud de paisanos que, empezando por arrojar grandes cantidades de piedras desde los escarpados, hundieron los tejados, y, continuando luego su obra devastadora, forzando la entrada, destruyeron las existencias, terminando por incendiar y destruir el edificio, nada he de decir, porque los que tales hechos consumaron lo hicieron inconscientemente, inducidos por personas que no son de las clases obreras, pero si de las que en todas las épocas y edades, han ocasionado con sus egoísmos los transtornos y víctimas sociales; cabiéndome la tranquilidad de conciencia de que si se interrogara uno a uno a todos los 40.000 habitantes de Menorca, ninguno de ellos podría concretar ni un solo caso en que por mi culpa hay sufrido daño ni perjuicio.

Mucho disgusto tengo por las pérdidas que me ha ocasionado el acto de salvajismo y de injusticia cometido conmigo ayer, y sobre todo por la ingratitud de mis conciudadanos, pero mayor, mucho es, creámo los que me leen, el que siento al pensar que el pueblo de Mahón perdió con él la fama de culto y honrado que hasta ahora había tenido. Los que le indujeron a cometerlo pueden estar satisfechos de su obra. Que Dios se lo perdone, como yo se lo perdono.

Para terminar, debo decir a las Autoridades a quienes competía evitar los desmanes que se cometieron ayer, desmanes de que no había habido ejemplo hasta ahora en esta ciudad, que consulten su conciencia y digan si creen que estuvieron a la altura de la misión que les tiene confiada el Gobierno.

SANTIAGO MASPOCH

Pérdida. — De una llave niquelada, de puerta.

Se extravió el lunes.

El que la entregue en ésta imprenta además de las gracias se gratificará.

Imp. de F. Truyol.—Mahón